



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 100

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE MARTES
06 DE NOVIEMBRE DE 2018 PLAZA
PRINCIPAL DE XALISCO, NAYARIT.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Mariafernanda Bellosó Cayeros

Vicepresidente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Vicepresidente
Suplente:

Secretario: Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez

Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Claudia Cruz Dionisio
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Bellosó Cayeros Mariafernanda (PRI); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); De la Cruz López Ramón (PAN); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD) y Morán Flores Margarita (PRD).-----

Guillermo de la Cruz

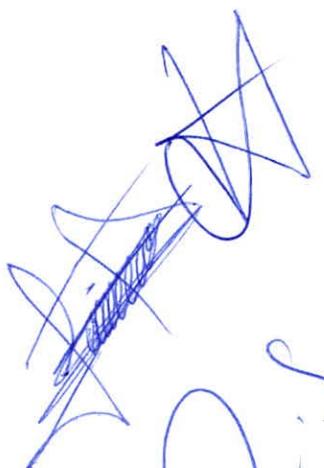
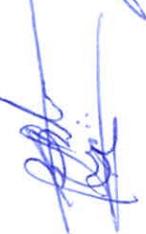
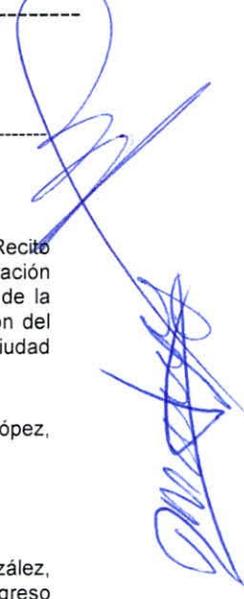


Apertura

Timbrazo
17:10 hrs.

En el municipio de Xalisco, Nayarit, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día martes 06 de noviembre de 2018, se reunieron en la Plaza principal del municipio de Xalisco, Nayarit, declarado recinto provisional de este Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Solemne del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, la diputada Presidente en funciones Maríafernanda Beloso Cayeros, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente Rodolfo Pedroza Ramírez, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

- 
- 
- 
- 
- 
- 
1. **Instalación de la Sesión Solemne.** -----
 2. **Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.** -----
 3. **Conmemoración:**
 - 3.1 Lectura del Decreto que autoriza el traslado provisional del Recito Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la Celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Xalisco, con motivo de la conmemoración de los mil cuatrocientos años de la fundación del Pueblo de Xalisco, donde se otorga reconocimiento de la Ciudad de Xalisco, Nayarit.
 - 3.2 Intervención a cargo de la C. Nadia Alejandra Ramírez López, Presidenta Municipal de Xalisco Nayarit.
 - 3.3 Intervención a cargo del diputado Heriberto Castañeda Ulloa.
 - 3.4 Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit
 4. **Clausura de la Sesión Solemne.**-----



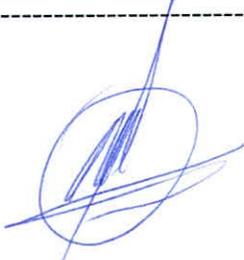
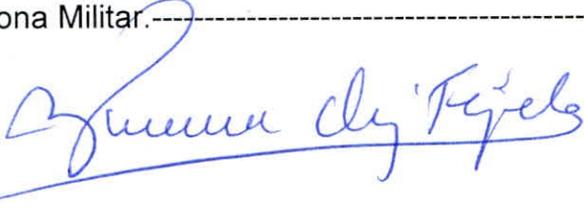
Primer Punto

Para dar continuidad con el orden del día, la diputada Presidenta Maríafernanda Beloso Cayeros, declaró un receso a las diecisiete horas con quince minutos, para que las diputadas integrantes de la Comisión de Protocolo Marisol Sánchez Navarro, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, reciban y acompañen hasta el estrado al C. Nadia Alejandra Ramírez López, Presidenta Municipal de Xalisco, Nayarit.-----

Siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos, la Presidencia reanudo la Sesión y a nombre de la Trigésima Segunda Legislatura dio la bienvenida a la Presidenta Municipal de Xalisco, Nayarit, Nadia Alejandra Ramírez López, así como los presentes.-----

Segundo Punto

Posteriormente, conforme al segundo punto, la diputada Presidente, exhortó a las diputadas y diputados e invitados a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional y entonar el Himno Nacional a cargo de la Banda de Guerra y la Escolta de la Treceava Zona Militar.-----



Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, la diputada secretaria Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, dio lectura al Decreto que autoriza el traslado provisional del Recito Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la Celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Xalisco, donde se otorga reconocimiento de ciudad de Xalisco, Nayarit.-----

3.2

A continuación conforme al orden del día, la Presidenta Municipal de Xalisco, Nayarit, Nadia Alejandra Ramírez López, hizo uso de la voz, para dirigir un mensaje a los presentes.-----

3.3

Acto seguido, el diputado Heriberto Castañeda Ulloa, desde la Tribuna, agradeció a la Trigésima Segunda Legislatura, por aprobar dicha iniciativa con el objeto de llevar a cabo sesión solemne, para celebrar la conmemoración de los mil cuatrocientos años de la fundación del Pueblo de Xalisco, donde se otorga reconocimiento de la Ciudad de Xalisco, Nayarit.-----

3.4

Posteriormente, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, en uso de la palabra, a nombre de la Trigésima Segunda Legislatura se congratuló por ser partícipe, en la celebración de los mil cuatrocientos años de la fundación del Pueblo de Xalisco, donde se otorga reconocimiento de la Ciudad de Xalisco, Nayarit.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
17:55 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, la diputada Presidente clausuró la sesión solemne.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Guillermo de Regules
[Handwritten signatures and scribbles]